

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #9.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA VICE-PRESIDENTA****EN FUNCIONES DE PRESIDENTA****FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Tres minutos del día VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Flor de María Guirao Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputada Haydee Ocampo Olvera, Diputada Luz María Palacios Farrera, Diputada Olvita Palomeque Pineda y la Diputada Valeria Santiago Barrientos, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputada Ana Laura Romero Basurto y el Diputado Mario Santiz Gómez. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISÉIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN

DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2019. _____
2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA DENOMINADA "MOCTEZUMA I", PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA PETEN, ESQUINA COPAN, MANZANA 009, LOTE 5 DE LA COLONIA PAKAL-KIN, DE ESE MUNICIPIO. _____
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTETRICA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, PATRICIA RUIZ VILCHIS Y CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. _____
4. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA DENOMINADA "MOCTEZUMA I"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Palenque, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno, con superficie de 3,362.11 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará para la construcción de la Escuela Primaria denominada "Moctezuma I", predio ubicado en la Avenida Peten, esquina Copan, manzana 009, lote 5 de la colonia pakal-kin, de ese Municipio; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero. - Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Palenque, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno, con superficie de 3,362.11 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará para la construcción de la Escuela Primaria denominada "Moctezuma I", predio ubicado en la Avenida Peten, esquina Copan, manzana 009, lote 5 de la colonia pakal-kin, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo. - Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará para la construcción de la Escuela Primaria denominada "Moctezuma I", debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero. - Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Palenque, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto. - El Honorable Ayuntamiento Municipal de Palenque, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto. - La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto. - Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas

presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 28 días del mes de Octubre del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS; Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTETRICA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, PATRICIA RUIZ VILCHIS Y CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya

intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias muchas gracias diputada presidenta. Bueno creo que ya tengo la tensión de todas y de todos ustedes. Con el permiso a la presidencia saludo de manera respetuosa a mis amigas y amigos; mis compañeras y compañeros legisladores. También saludó de manera muy particular a las personas que nos acompañan el día de hoy en este recinto legislativo, sean ustedes muy bienvenidos. Y en especial a nuestros compañeros de los medios de comunicación que siempre cubren el quehacer legislativo. Honorable asamblea. Quiero iniciar la participación del día de hoy diciendo que la sonoridad, la sororidad da buenos resultados. tan es así que el día de hoy se presenta esta propuesta con el trabajo, la dedicación, el esfuerzo y sobre todo la experiencia de mis compañeras Luz María Palacios Farrera del Partido Revolucionario Institucional, de mis compañeras Cinthia Vianney Reyes Sumuano y Silvia Torreblanca Alfaro del PES y mi compañera Patricia Ruiz Vilchis del PT. Pero también esta propuesta está avalada por la red de mujeres dirigentes de los institutos políticos en el estado de Chiapas y en especial de mis compañeras de las mujeres en movimiento, mis compañeras de movimiento ciudadano que me han enseñado que los derechos de las mujeres van más allá de los intereses políticos. También tiene las observaciones de la doctora Zedxi Fiallo y de la maestra Enriqueta Burelo que son feministas con arduo trabajo en el estado. Y no quería pasar la oportunidad para reconocer el ejercicio democrático de esta nueva mesa directiva, al invitarnos a las proponentes acudir y presentar nuestra iniciativa y agradezco también el respaldo que tuvieron con la misma. Amigas y amigos; Hoy les presentamos la primera parte lo que llamamos las chiapanecas, ya que esta iniciativa está relacionada con la violencia obstétrica, esta misma violencia que de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), es un trabajo producto de la relación entre INMUJERES Y EL INEGI, nos dice que de un 100% de mujeres que tuvieron un proceso de embarazo de parto y posparto del 100% el 34% de estas mujeres sufrió violencia obstétrica. Pero qué es la violencia obstétrica, la ley de desarrollo constitucional para la igualdad de las mujeres y acceso a una vida libre de violencia, señala en su Artículo 49, fracción séptima una definición acerca de la misma una definición muy completa, porque tengo que reconocer que es una ley de avanzada que tiene el Estado de Chiapas, yo les voy a compartir una definición muy didáctica Qué dice: La violencia obstétrica se da en tratos crueles e inhumanos o degradantes por parte del personal de salud o un abuso de medicalización, así como la descalificación de la capacidad de decidir de manera libre e informada en los procesos reproductivos, pero esta violencia está arraigada en los procedimientos médicos. Ya que va desde el daño psicológico, al físico durante el embarazo, el parto, el puerperio. Además, es muy importante reconocer que la mujer indígena sufre una doble discriminación en este tipo de violencia obstétrica, pero eso será la segunda entrega de lo que llamamos las chiapanecas. Y es que las mujeres reciben burlas, reciben descalificaciones como esta frase parece muy sencilla, pero muchas de las mujeres en Chiapas les dicen esto y más cosas, que eso es lo mínimo que se da en la violencia obstétrica, así como la no nula explicación de los procedimientos a realizarse y a esto se le suma la negligencia que ha provocado el desenlace en la muerte materno infantil. La violencia obstétrica es muy amplia y muchas mujeres sin saberlo hemos sufrido violencia obstétrica y está íntimamente relacionada con la muerte materna, pero déjenme compartirles una cifra de terror que en otros países esto ya esto ya no se vive, pero nuestro estado el año pasado ocupó el primer lugar en muerte materna con 77 casos, no podemos estar orgullosos de esta cifra y este año vamos en el segundo lugar con 42 casos de muerte materna. La

iniciativa que hoy presentamos mis compañeras diputadas y la de la voz, radica en adicionar la fracción cuarta del artículo 50 de la Ley General de Salud y la fracción séptima del artículo 87 para la ley de desarrollo constitucional para la igualdad. En que consiste, consiste en que la secretaría de salud sea la institución garante que pueda detectar, medir, prevenir, garantizar y sobre todo erradicar la violencia obstétrica. Que las mujeres que tienen un parto que están tienen un embarazo, parto y un posparto puedan tener un trato digno y humano, que no se pueda permitir que la violencia se de la violencia institucional y que la secretaría de salud haga esa función. Tengo una buena noticia, tenemos un aliado en la secretaría de salud el secretario dice que puede acompañarnos en esta iniciativa, el doctor Castellanos se ha sumado a los esfuerzos para erradicar la violencia obstétrica y sobre todo quisiera yo dejar algo muy claro la violencia obstétrica se considera de acuerdo al comité de tortura de organización de las Naciones Unidas una forma de tortura, entonces es bueno empezar a generar mecanismos para erradicar la violencia. La propuesta de iniciativa que hoy planteamos tendrá efectos significativos en los derechos reproductivos de las mujeres, es momento pasar del discurso a las acciones afirmativas para que las mujeres puedan gozar de manera libre sus derechos. Amigas y amigos hoy los invito a ser un simple ejercicio ojalá que se lo puedan llevar a casa, no sólo ustedes compañeros y compañeras diputados y diputadas, sino al público que nos está viendo las plataformas digitales, a los que están hoy en este recinto legislativo y por todos en la vida tenemos una mujer que amamos probablemente nuestra madre, probablemente nuestra hermana, nuestra amiga; nos llevemos la tarea de preguntarle cómo le fue en el embarazo, cómo le fue en el parto, cómo le fue en el posparto y qué tipo de violencia si la recibió, Si no la revisó mucho mejor, pero para que vayamos visibilizando que la violencia obstétrica existe, que no solamente existe en el imaginario colectivo de las mujeres feministas, sino que es un fenómeno de discriminación que se sigue dando. Ojalá que pudieran hacerlo y si nos lo pudiese compartir a las compañeras que presentamos la iniciativa, pues también se lo vamos a agradecer mucho. Concluyo mi participación diciendo que las mujeres no queremos tener mejores derechos, no queremos tener mejores oportunidades, lo que queremos es tener las mismas posibilidades que nuestros compañeros los hombres, queremos que se le quite esos pisos pegajosos y esos techos de cristal que nos impiden a las mujeres ejercer de manera libremente nuestros derechos. Quisiera yo concluir diciendo que si los hombres estudian una carrera universitaria que las mujeres también la estudié; que si los hombres están en los puestos de decisión también las mujeres puedan estarlo y sobre todo que nos quitemos de esas contradicciones de lavar un plato, porque el día que las mujeres estén lavando los platos, también queremos que los hombres estén haciendo lo mismo. Por su participación y por su atención. Muchas gracias. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, hizo uso de la palabra desde su curul y expuso: Solamente quiero solicitar a la diputada Olga, que me permita suscribir con ellas la iniciativa, toda vez que más haya de sonoridad, los hombres también podemos hacerlo y yo creo mucho en lo que ella piensa, ella dice que con el cartel le prestamos atención, yo creo que siempre le prestamos atención, porque además es brillante, generosa y asertiva en su participación, que cuente conmigo y si me permite hacerlo y suscribirlo con ella yo puedo, te felicito, gracias. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TURNENSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:**

"HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SOLUCIONES A CONFLICTOS RELIGIOSOS, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO" Y LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CANCELACIÓN DEL IMPUESTO AL AGUA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SOLUCIONES A CONFLICTOS RELIGIOSOS, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta; compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y pueblo de Chiapas: Quiero aprovechar mi participación en esta tribuna para abordar tres problemáticas concretas que aquejan a la sociedad chiapaneca. En primer lugar, como presidenta de la comisión de asuntos religiosos, me es indispensable hacer de conocimiento de este pleno y de la sociedad chiapaneca, la problemática que afecta a 5 familias de la comunidad de napité, que pertenece al municipio de San Cristóbal de las Casas Chiapas. A través de las redes sociales de líderes religiosos, se tiene conocimiento de que el día 19 de octubre pasado, las familias a que hago mención fueron expulsadas de esa comunidad por profesar una religión distinta a la que dichos líderes mencionan como una religión "tradicional". En ese sentido, es indispensable tener en consideración que, de conformidad con nuestra carta magna, se vulneran diversos derechos humanos en perjuicio de las familias expulsadas de napité; en concreto, el artículo 1, último párrafo, que se refiere a la libre determinación de las personas que tienen de elegir qué religión desean profesar. Está siendo violentada. No debemos olvidar que el precepto invocado impone la obligación a las autoridades del estado, incluido el congreso del estado, de promover, respetar, proteger y garantizar estos inalienables derechos. Además, corresponde al estado investigar, sancionar y reparar las violaciones cometidas en este sentido. En el ámbito de nuestras atribuciones, pido que exhortemos a las autoridades competentes del ejecutivo del estado y del ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, para que éstos, a su vez, investiguen, sancionen y reparen las violaciones a los derechos humanos cometidos en agravio de dichas familias hoy expulsadas. En segundo lugar, quiero insistir en la problemática del agua potable de San Cristóbal de las Casas Chiapas. Como primer aspecto, pido a la mesa directiva y a la secretaría de servicios parlamentarios que, a la brevedad, informen cuál es el tratamiento que recibió la propuesta de punto de acuerdo que presenté el 21 de octubre pasado, por el cual propongo se requiera la comparecencia de la presidenta municipal de San Cristóbal de las Casas, para que dé su informe y cuenta respecto de la problemática en materia sanitaria en ese municipio, por la problemática de salud, por la que pasa dicha ciudad. Como segundo aspecto, expongo que, más allá de que el ayuntamiento se aboque de

lleno a la solución de la problemática del agua, ya que se optó por perseguir y cesar a los servidores públicos del organismo adscritos al sapam, quienes, en estricta observancia a las obligaciones inherentes a su puesto, nos permitieron el acceso a las instalaciones de ese organismo para verificar el estado de sus manantiales y medios de potabilización. Por medio de una fe de hechos notarial que ya fue presentada ante las autoridades correspondientes. Se tiene conocimiento de que fueron afectados los derechos laborales de Rodolfo Rodríguez Hernández, Jorge Mayorga Ochoa, Ivonne Elizabeth Porrás Luna y Marta Flores. Asimismo, se tiene conocimiento de que los actos arbitrarios de dicho ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas fueron materializados por Jesús Carmona de la Torre y Clara María Castillo Alfaro, director y subdirectora administrativa del sapam. En tercer lugar, respecto de los homicidios de Mario Gómez y de Sinar Corzo, si bien es cierto que el titular de la fiscalía general del estado, ha puesto todo su empeño en esclarecer dichos ilícitos para dar con los responsables y ponerlos en la cárcel, lo cierto es que ese empeño se ha visto opacado en virtud de que ha transcurrido un plazo excesivo sin que, al día de hoy, se hayan aplicado las sanciones que correspondan a los autores intelectuales de dichos ilícitos. Por causas externas a la fiscalía repito... Por causas externas a la fiscalía es que no se ha podido avanzar en el homicidio de dichos periodistas. En cuarto lugar, respecto de la detención arbitraria de la licenciada Marisol Gutiérrez, dicha persona denunció que el 20 de octubre del año en curso, fue trasladada a los separos de la policía municipal de San Cristóbal de las Casas por la probable comisión de conductas consideradas como faltas administrativas. El 25 de octubre siguiente, Marisol Gutiérrez denunció ante la comisión estatal de derechos humanos, la detención arbitraria que dicha persona sufrió. En ese sentido, sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos denunciados, lo cierto es que es una constante de nuestras policías, por diversos factores, incurren en actos que vulneran los derechos humanos de las personas, lo cual, además, implica una violación procesal que, en caso de que esas ofensas se cometan en perjuicio de un criminal, actualizan una causa para que el criminal salga libre, por violaciones al debido proceso. Entonces, pido que exhortemos a la presidenta municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas Jerónima Toledo Villalobos, así como al director de la policía de dicho ayuntamiento, para que, en el ámbito de sus atribuciones, insten a sus subalternos para que se abstengan de cometer atropellos en perjuicio de la ciudadanía, ya que la violación a los derechos de la mujer y de los ciudadanos en general ya no puede continuar esto en lo sucesivo; en este momento se encuentra aquí en el interior del congreso la Licenciada Marisol bienvenida licenciada, espero que las denuncias que usted haya interpuesto corran conforme a derecho de una forma correcta y legal, ya no queremos más violación para las mujeres, ya basta es cuanto presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CANCELACIÓN DEL IMPUESTO AL AGUA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladoras, medios de comunicación y público en general buenas tardes. La semana pasada tomé la tribuna para señalar mi preocupación por la propuesta de aumentar el costo del agua para el campo, medida que era una afrenta a los hombres y mujeres que tanto le ha dado a nuestro país y con quienes históricamente tenemos un compromiso, y que traía una carga en detrimento de nuestra ya de por sí tan golpeada economía. Hoy, en mi carácter de presidenta de la Comisión de Agricultura en este Honorable Congreso de Chiapas, celebro que los senadores de la república se hayan puesto del lado de la gente, del lado de los productores, del lado de la justicia. Frenar el

intento de seguir dañando al campo es la responsabilidad que tenemos como legisladores y en esta ocasión nuestras voces, son derivadas del llamado que hicieron los campesinos, se han hecho escuchar en esta tribuna. Llevar el sentir de los que menos tienen forma parte de nuestro compromiso con quienes trabajan la tierra y que son pilar fundamental de nuestro México al que tanto le debemos. Por ello, desde mi papel de diputada seguiré levantando la voz como aliada de los agricultores, del sector rural y del campo, seguiré pidiendo la palabra para solicitar de manera respetuosa que defendamos nuestro origen y nuestros principios. Hoy, se ha frenado una injusticia gracias a la presión ejercida y desde este espacio celebro que haya sido así. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----
 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --
 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. --
 Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
 EN FUNCIONES DE PRESIDENTA
 FLOR DE MARÍA BILBAO AGUILAR

DIPUTADA SECRETARIA
 SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA
 DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO